

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN FORMATO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

FECHA DE RECEPCIÓN: 22/ago/2021
HORA: 00:30:18
DEPARTAMENTO: Valle del Cauca
MUNICIPIO: CALI

NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

CASO NOTICIA: 760016099165202164015
DEPARTAMENTO: 76 - Valle del Cauca
MUNICIPIO: 001 - CALI
ENTIDAD RECEPTORA: 60 - Fiscalía General de la Nación
UNIDAD RECEPTORA: 99165 - SALA DE RECEPCIÓN DE DENUNCIAS - CALI
AÑO: 2021
CONSECUTIVO: 64015

TIPO DE NOTICIA

TIPO DE NOTICIA: QUERELLA
DELITO REFERENTE: 351 - INVASION DE TIERRAS O EDIFICACIONES.
ART. 263 C.P.
MODO DE OPERACIÓN DEL DELITO:
GRADO DEL DELITO: Ninguno
LEY DE APLICABILIDAD: Ley 906

AUTORIDADES

EL USUARIO ES REMITIDO POR UNA ENTIDAD ? SI
FECHA: 22/ago/2021
HORA: 00:30:19
CUAL ?
NOMBRE DE QUIEN REMITE:
CARGO:

DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE

PRIMER NOMBRE: MIGUEL
SEGUNDO NOMBRE: FRANCISCO
PRIMER APELLIDO: AGUDELO
SEGUNDO APELLIDO: MANRIQUE
DOCUMENTO DE IDENTIDAD - CLASE: CEDULA DE CIUDADANIA
N°.: 79723754
GÉNERO: HOMBRE
LUGAR DE NACIMIENTO PAÍS: Colombia
TELÉFONO RESIDENCIA: 42603150
CORREO ELECTRÓNICO: NOTIFICACIONES@GHA.COM.CO

ESTIMACIÓN DE LOS DAÑOS Y
PERJUICIOS (EN DELITOS CONTRA EL O
PATRIMONIO):

DATOS DE LOS TESTIGOS
(SOLO CUANDO SON PRESENCIALES)

PRIMER NOMBRE: CARLOS
SEGUNDO NOMBRE: ALBERTO
PRIMER APELLIDO: SILVA
SEGUNDO APELLIDO: MOLINA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD - CLASE: CEDULA DE CIUDADANIA
N°.: 16278380
GÉNERO: HOMBRE
LUGAR DE NACIMIENTO PAÍS: Colombia
DIRECCIÓN RESIDENCIA: - null
TELÉFONO RESIDENCIA: 42603150

DATOS DE LOS TESTIGOS
(SOLO CUANDO SON PRESENCIALES)

PRIMER NOMBRE: BRAHIAN
SEGUNDO NOMBRE: MAURICIO
PRIMER APELLIDO: MEDINA
SEGUNDO APELLIDO: CAÑAS
DOCUMENTO DE IDENTIDAD - CLASE: CEDULA DE CIUDADANIA
N°.: 1151949191
GÉNERO: HOMBRE
LUGAR DE NACIMIENTO PAÍS: Colombia
DIRECCIÓN RESIDENCIA: - null
TELÉFONO MÓVIL: 3182369299

BIENES RELACIONADOS CON EL CASO

BIENES

INTERVINIENTE:
TIPO VINCULACION: OBJETO MATERIAL DEL ILICITO
TIPO DE BIEN: INMUEBLE
CLASE DE BIEN: TERRENO RURAL
NUMERO DE MATRICULA: 3700590596
FECHA REGISTRO DE MATRICULA: 22/ago/2021

DATOS SOBRE LOS HECHOS

Se hace constar que el denunciante ha sido informado sobre: la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquier hecho que tenga conocimiento y que las autoridades deban investigar de oficio; de la exoneración del deber de denunciar contra sí mismo, contra su cónyuge o compañero permanente, pariente en 4o. Grado de consanguinidad, de afinidad o civil, o hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad amparada por el secreto profesional; que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones penales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Artículos 67 - 69 del C.P.P y 435 - 436 C.P.).

FECHA DE COMISIÓN DE LOS
HECHOS : 02/ago/2021

HORA: 09:56:00
 Para delitos de acción continuada:
 FECHA INICIAL DE COMISIÓN: 02/ago/2021
 HORA: 09:56:00
 Lugar de comisión de los hechos :
 MUNICIPIO: 1 - CALI
 DEPARTAMENTO: 76 - Valle del Cauca
 DIRECCIÓN: 76001 VEREDA:NAVARRO,CALI/VALLE DEL CAUCA,NAVARRO
 USO DE ARMAS: No
 USO DE SUSTANCIAS TÓXICAS: No

Relato de los hechos:

¿Qué viene a denunciar?

SE RECIBE DENUNCIA ESCRITA POR MEDIO DEL CORREO DEL DOCTOR MIGUEL FRANCISCO AGUDELO MANRRIQUE QUIEN SE IDENTIFICA CON CEDULA 79723754 POR EL PRESUNTO DELITO DE INVASION DE TIERRA ART. 263 CP SIENDO VICTIMA LA SOCIEDAD MELENDEZ LOTE ALFEREZ 1 NAVARRO

¿Cómo le pasó?

SE HACE CONSTAR QUE EL DENUNCIANTE HA SIDO INFORMADO SOBRE: EL DEBER DE TODA PERSONA, DE DENUNCIAR A LA AUTORIDAD LOS DELITOS DE CUYA COMISIÓN TENGA CONOCIMIENTO Y QUE DEBAN INVESTIGARSE DE OFICIO (ART. 67 C.P.P.); DE LA EXONERACIÓN DEL DEBER DE DENUNCIAR CONTRA SÍ MISMO, CONTRA SU CÓNYUGE O COMPAÑERO PERMANENTE, O PARIENTE EN 4° DE CONSANGUINIDAD O CIVIL, O SEGUNDO DE AFINIDAD, NI A DENUNCIAR CUANDO MEDIE EL SECRETO PROFESIONAL (ART. 68 C.P.P.); SI LE CONSTA QUE LOS MISMOS HECHOS HAN SIDO PUESTOS EN CONOCIMIENTO DE OTRO FUNCIONARIO (ART. 69 C.P.P.); QUE LA PRESENTE DENUNCIA SE REALIZA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO Y ACERCA DE LAS SANCIONES PENALES IMPUESTAS A QUIEN INCURRA EN FALSA DENUNCIA (ART.435 C.P.), ¿FALSA DENUNCIA CONTRA PERSONA DETERMINADA¿(ART.436 C.P.):

SEGÚN MI REPRESENTADA, DESDE EL 2 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, UN GRUPO DE PERSONAS, INGRESARON AL INMUEBLE DE PROPIEDAD DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ALFÉREZ REAL DENOMINADO ¿ALFÉREZ I¿, UBICADO EN EL CORREGIMIENTO DE NAVARRO, DEL MUNICIPIO DE CALI (VALLE DEL CAUCA) OBJETO DE LA PRESENTE DENUNCIA SIN QUE MEDIARA AUTORIZACIÓN ALGUNA NI ORDEN DE AUTORIDAD PARA OCUPARLO. LOS OCUPANTES ILEGALES ESTABLECIERON CAMBUCHES Y DELIMITARON ÁREAS. YA QUE EL PREDIO TIENE 248.67 HECTÁREAS RELACIONO LA SIGUIENTE IMAGEN CON EL PROPÓSITO DE DAR MAYOR CLARIDAD: SE ANEXA DENUNCIA Y PODER

ABC SUIP:

- 1 ¿Tiene alguna evidencia que aportar a la denuncia? Sí
- 2 Advertencia NULL
- 3 La evidencia que va aportar es: DOCUMENTO
- 4 Importante: NULL

- | | | |
|---|--|--------------|
| 6 | ¿En el lugar de los hechos o en su alrededores existen cámaras de seguridad que hubieran podido grabar los hechos? | NO REPORTADO |
| 7 | ¿De cuántas de estas víctimas tiene información para aportar? | 1 |
| 8 | ¿De cuántos de estos testigos tiene información para aportar? | 1 |

Firma del Denunciante

Firma de quien recibe la Denuncia

LEIBNIZ HURTADO OBREGON
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
Firma de quien registra

usuario que imprime: GFORERO - fecha impresión: 27/jun/2023 12:42:04